



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00490869

VISTO

La necesidad de contar con la aprobación de los planes de actividades académicas correspondientes al 2^{do} cuatrimestre de ciclo lectivo 2022; y

ATENTO:

Al visto bueno del director del Departamento de Ciencias Farmacéutica;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar los Planes de Actividades de las siguientes asignaturas del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, correspondientes al 2^{do} cuatrimestre del año lectivo 2022, como se detallan a continuación:

Asignatura	Carrera	Plan
Farmacognosia		
Microbiología General y Farmacéutica		
Farmacoquímica II		
Farmacotecnia II		

Análisis Farmacéutico I	Farmacia	2007
Introducción a la Farmacoterapia II		
Bases para el Control de Calidad de Sustancias Medicamentosas Vegetales		
Ética y Legislación Farmacéutica. Metodología de la Investigación Científica		

ARTICULO 2°: Convalidar los siguientes Planes de Actividades del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, correspondientes al 2^{do} cuatrimestre del año lectivo 2022 aprobados años anteriores, que no fueron modificados:

Asignatura	Carrera	Plan
Análisis Farmacéutico II	Farmacia	2007
Elementos de Bromatología		
Biofarmacia		
Farmacoepidemiología		

ARTÍCULO 3°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL VEINTINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. -

LO/mgos